





20 de junio de 2022 Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES MINISTERIO DE LA MUJER **DIRECCIÓN JURÍDICA**

Quien suscribe, Juan Carlos Sánchez Velásquez, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad y Electoral 054-0025261-4, en mi calidad de Director Jurídico del Ministerio de la Mujer, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y DEL HOGAR PARA LAS CASAS DE ACOGIDA, mediante el Procedimiento con Referencia No. MMUJER-CCC-LPN-2022-0001, conforme a la solicitud realizada por la Coordinadora General de las Casas de Acogida.

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y DEL HOGAR PARA LAS CASAS DE ACOGIDA, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los veinte (20)

días del mes de junio del Dos Mil Veintidos (2022)

Juan Carlos Sánchez Velásquez DIRECCIÓN JURÍDICA

Director Jurídico-

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS Original 1 – Expediente de Compras Copia 1 – Consultor Jurídico Copia 2 - Agregar Destino

